La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Munoz Garcia, calle de Zamera, nº 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones la Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rua, 12.

No se publica los días festivos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIO DE SUSCRICIÓN

Pts. Ci.

En Salamanca un mes. . . . 1 25 Fuera de idem..... 1 50

Anuncios y otros incertos, precios convencionales.-Pago anticipado.-No se devuelven los originales.

Número suelte 5 céntimos.

EPOCA 2.2

Martes 14 de Agosto de 1888.

Año IV.-Núm. 493.

## DESDE MADRID

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Agosto 13.

#### Lo del día.

No es otra cosa que la dimisión del señor Montero Rios. El Imparcial recibió anoche la anunciada carta de su director y mal podía, por tanto, haberla enviado al Gobierno, según dijeron ayer los maliciosos. Anoche la recibió y hoy la publica en sitio preserente. Es muy interesante y ha sido leida con cuidado.

He aqui los párrafos mas importantes:

-«El decirle que he dimitido-replicó el Sr. Montero-equivale à afirmar lo irrevocable de mi resolución. Todo lo pueden exigir de mí el gobierno y el partido, menos la impasibilidad enfrente de la calumnia: aun delante del interés supremo de la patria sacrificaria la vida, pero nunca el honor. Siempre he despreciado la injuria anónima; nadie que se respete puede preocuparse de las patrañas calumniosas que la reticencia artera desliza de oido en oido y no tiene ni la audacia del bandido, aunque roba algo más precioso y más sagrado que el oro y que la vida. La invención embustera y traidora... eso jamas me ha inquietado ni exige de ningún hombre de bien que se defienda. Quien le preste crédito muy turbia debe tener la conciencia: la vibora después de derramar sobre otros seres su veneno, muere muchas veces de su propia ponzoña. Si la honra he 'ada de los mayores y acrisolada con una existencia laboriosa y trasparente estuviera à merced del primer malvado que recoja el lodo de la calle, todo orden social se habría disuelto, todo buen ciudadano se retraería á su casa y la vida pública seria patrimonio exclusivo de los bribones que no tienen nombre que perder ò de los bravos que se impusieran por la tremenda... No; eso ni me inquieta ni me ha preocupado un solo instante.

»....Hay otras consideraciones de un orden superior y que no debo ni quiero preterir. Desde que fui designado para el más alto cargo de la magistratura, que no pretendi y que traté de rehusar hasta con insistencia, el partido conservador desplegó contra mi y personalmente una oposición inquinosa, implacable, tal como no se había hecho á presidente algu-

no del Tribunal Supremo.

»...Tomaron por pretexto al principio el banquete meramente amistoso, en el cual me despedi por modo explícito y terminante de toda intervención política. Cuando se anunció aquel debate en el Congregreso quise dimitir, y aun lo anuncié al gobierno: hube de resignarme à sufrir en silencio un ataque injusto que me inferian los hombres de un partido entre cuyos dogmas se halla el respeto al principio de autoridad y el enaltecimiento de los prestigios sociales de la justicia.... Después las insinuaciones diarias, la desconfianza sistemática ha venido acusandome de intervenir directamente en todo lo político. Una entrevista casual ó de cortesía con Sagasta se tenía por un consejo ó una reclamación: cuatro palabras cambiadas con un ministro eran, según los diarios conservadores, una imposición ó una exigencia. ¿Qué más? ¡Si hasta ha llegado el encono al caso de inventar que tuve un candi-

dato en el ministerio y que me empeñé en imponerlo contra viento y marea! Todos los hombres influyentes de la situación saben hasta qué punto es inexacta la especie y como vivo absolutamente retraido y ageno de todo aquello que no concierne à la rigorosa esfera de mi cargo. Invito à que me rectifique el que pueda y reto à que me contradiga el que quiera...

... Mas ahora, como causa determinante de mi actitud, viene el discurso de D. Francisco Silvela en Málaga. Hombre es calificado en la iglesia conservadora, pertenece à un partido gubernamental, sus palabras tienen detràs de sí una agrupación importante y se deben á una personalidad de gran relieve: no cabe en nadie que se estime pasar por alto la

ofensa puesta en su boca.

....Y aquel discurso cuyos tonos no juzgo, ha prescindido, respecto á mi, no ya de toda consideración al magistrado, sino de todo miramicuto debido al hombre de honor. Ha lanzado à la faz del pais que la inmoralidad se extiende desde los Secretarios de Ayuntamiento hasta el alto sitial de la presidencia del Supremo. Lo he leido y aun me parece increible que tal cosa se haya dicho. Secretarios de Ayuntamiento hay muchos: presidente del Tribunal

Supremo no hay más que uno: yo.

....Donde está la inmoralidad que hoy tiene asiento en aquel alto cargo? ¿Soy yo el acusado? ¿Contra mi se lanza esa feroz invectiva, negra mancilla, concreta en medio de su vaguedad reticente? No, yo no puedo permanecer impavido é indiferente ante tamaña ofensa: es preciso que el Sr. Silvela concrete, precise, demuestre, diga donde està la inmoralidad, en que consiste, en qué actos se traduce cómo y por qué la imputa. El es caballero, es hombre de honor y no puede negarse á exponer ante el pais lo que entienda saber ó à que el pais lo juzgue con la severidad debida à quien ofende gratuita temerariamente...

...Y aqui entra la necesidad de mi dimisión. Pudiera creerse que el cargo preeminente que desempeño era un pararrayos que me libraba de los ataques, cuando en realidad lo que hasta ahora me evita es la defensa. Me desprendo con el corazón ligero, como dicen los franceses, de eso que pudiera creerse una coraza; arrojo lejos de mi lo que pudiera parecer escudo y me quedo como cualquier otro ciudadano, sin inmunidades; sin otros prestigios que los de mi limpia historia y honrado nombre, y asi invito, exhorto y exijo que cuanto tengan que decir contra mí, lo formulen categórica y texativamente. No es ya el magistrado, no es el gobernante, no es el politico el que habla y se defiende: es el hombre, el jefe de un hogar sin mancha, el padre que tiene un apellido digno y respetable que trasmitir à sus hijos, el ciudadano que viviendo siempre de su trabajo y con su recta conciencia, no ha de consentir, cuando han encanecido sus cabellos en el culto á la honradez, que venga á afrentario tan odiosa ofensa... Hé ahi por qué he dimitido; por qué no retirare mi renuncia; quiero ser uno de tantos: quiero tener el derecho de defenderme...»

Sobre el crimen.

El Sr. Montero Rios niega en absoluto que conociera à la señora viuda de Varela ni à su hijo.

Respecto à Millan Astray lo conocía, pero no era amigo y nada ha influido en su favor porque tampoco le ha pedido él nada.

Respecto à la intervención del Sr. Millan Astrav, dice lo siguiente:

-Leía yo el martes por la mañana, después del crimen, un periódico, El Liberal. Me causo extrañeza ver allí una conversación que publicaba tenida con el Varela; sorprendióme que éste no estuviera incomunicado, cuando ya eran del dominio público sus antecedentes, y la opinión creia hallar en su anterior historia un hilo para descubrir el crimen. Llegué à la càrcel y estave observando é interrogando brevemente al Varela, que, con efecto, se ha llaba en comunicación....

... No fué buena la impresión que me causó la presencia de aquel joven. Su impasibilidad ante la desgracia de su madre y su aspecto tranquilo, no revelaban aquellos sentimientos naturales que un hijo tiene en casos semejantes. El Sr. Millan me refirió en esta visita à la cárcel muchos pormenores de las relaciones entre la madre y el hijo; quién era aquella familia y los habitos o costumbres de la madre y de su criadi, añadiendo que el se prometia contribuir eficazmente à la averiguación del crimen. Media hora después, en mi despacho del Tribunal Supremo, le munifesté al juez de instrucción mis impresiones, aconsejandole que incomunicara á Varela, idea que apoyó también el juez decano, que estuvo presente à la conferencia. Varela, con efecto, sué incomunicado aquella tarde...

...Mas adelante empezaron á llegar á mi noticia nombres de personas que se decia que habían visto en la calle al Varela, apresuraudome yo al recibir cada una de estas noticias à comunicarselas por escrito al juez instructor. No sum pocas las cartas v volantes de esta clase que debe tener en su bolsillo si no las na

unido à la causa.

—Se ha dicho también que Vd. había autorizado ó por lo meuos recomendado al juez la primera conferencia que Millán tuvo á solas con la Higinia.

-Lo de la autorización es un disparate que no puede decir un hombre de ley. Ni yo tenia atribuciones para eso, ni aunque sin ellas la hubiera dado, la habria obedecido el alcaide de la cárcel. Lo de la recomendación es completamente falso. El dia de esa conferencia se presentaron en mi despacho el Sr. Serrano, encargado del juzgado del Norte, y et Sr. Millán, manifestándome este que se acababa de recibir en aquel juzgado una carta del director de la cárcel de mujeres diciendo que la criada incomunicada pedía con urgencia conferenciar con el director de la carcel Modelo, y sin llegar à pedirme autorización alguna, les manifesté desde luego que el juez instructor era el único que podia apreciar la conveniencia y oportunidad de esa conferencia y también el único que podia conceder autorización para ello, y manifestándome que ya se le habia buscado sin hallarlo, é insistiendo en la urgencia con que la criada pedia conferenciar, les repliqué que no habia otro medio màs que buscar al juez instructor para que este resolviera. y que entre tanto, si tal urgencia había, podia el Sr. Millan irse à la carcel de mujeres para que en el caso en que el juez instructor considerase conveniente autorizar esa conferencia pudiera celebrarse sin pérdida de tiempo. Se retiraron aquellos señores; yo no ví al juez instructor en aquel dia, y la conferencia, por lo visto, se celebró, lo cual quiere decir que el señor juez considero conveniente su celebración, pero no ciertamente por mi mediación oral ni escrita...

»... Por la noche volvió el Sr. Milian à mi casa, y muy contento resirióme que la Higinia habia declarado ser la única autora. Con proligidad de detalles contó lo que se dijo ser la declaración primera. Parecióme inverosimil; porque lo era ciertamente que la criada, hubiera por si sola dado muerte á su señora. Reservéme este juicio hasta el otro dia, cuando, sin que yo les llamara, concurrieron juntos á mi casa el juez instructor y el Sr. Millan. Ambos se mostraban muy satisfechos: dijéronme que la criada, al contestar à un interrogatorio que à solas le hizo el juez, se habia retractado de la declaración conocida, manifestando que la habia hecho por instigación del Sr. Milian; pero que luego, al celebrarse el careo entre éste y la Higinia, habia la Higinia repetido, aunque con algunas variantes, que me parecieron sustanciales, la versión en que se confesaba única autora...

... Al despedirse ambos, llamé à parte al juez Sr. Peña; le indiqué lo inverosimil que resultaba aquella explicación del crimen y lo conveniente de que apurase todos los otros indicios respecto á los demás detenidos y le encareci que no continuase interviniendo en el proceso el Sr. Millán hasta por bien de él mismo à fin de que el sumario se formase en condiciones de autoridad moral bastante para rectificar la opinión pública si acaso ésta se hallaba efectivamente extraviada. Desde entonces no he vuelto à hablar al Sr. Millan, ni he sabido de la causa más de lo que han referido los periódicos. Por la prensa supe que el Sr. Millan habia sido detenido, luego puesto en libertad y más tarde otra vez reducido à prisión sin que el juez instructor ni nadie me hubiese hablado de estas medidas ni habia para qué. Es más, no recuerdo siquiera si lo pusieron en libertad antes del 16, día en que sali para Pontevedra.»

-También se dijo que habia Vd. tomado algunas medidas respecto á los abusos denunciados sobre el régimen interior de la Carcel

Modelo.

- Con efecto; de acuerdo con la Sala de gubier y con el Ministro de Gracia y Justicia, nombré al magistrado del Tribunal Supremo D. Miguel Castels, persona reputada por su severidad austera, para que visitara é inspeccionara el establecimiento penitenciario, con facultades extraordinarias que le permitieran suspender à cualquier empleado y adoptara cualquier medida.

#### En San Sebastián.

Del efecto que ha cansado en la residencia de la Corte la dimisión del Sr. Montero Rios, da cuenta el corresponsal del mismo periódico.

Alli como aqui es el tema preferente de

todas las conversaciones.

El ministro de Gracia y Justicia-según el corresponsal—tiene el criterio de que el señor Montero Rios hace bien al dimitir la presidencia del Tribunal Supremo, para poder defenderse con mayor desembarazo. Y dice con este motivo:

• El Sr. Montero Rios despreció las insidias del vulgo y las reticencias de algunos periódicos. Acusaciones de autoridad tan escasa le importaban bien poco. Pero desde el momento que le aludió el Sr. Silvela con aprobación del partido conservador y aplauso del Sr. Cánovas, se considera obligado á despojarse de su alta

investidura para defenderse. »

Inmediatamente que el Sr. Alonso Martinez reciba la dimision del Sr. Montero Rios, la presentará al Consejo de Ministros, aconsejando que sea aceptada. Después de defenderse el senor Montero Rios en la medida que estime oportuno, el Ministro propondrà que sea nombrado presidente del Tribunal Supremo conforme entiende que es el vivo deseo de todos los ministros y de todos los magistrados de aquel alto Tribunal.

Añade el corresponsal, que alli se atribuye al Sr. Montero el propósito de realizar un acto politico de importancia contra al partido conservador en general y contra el Sr. Silvela en particular. No se resolverá sobre la dimisión hasta que se hallen reunidos todos los minis-

#### Impresiones

El dia que anunció el Sr. Mellado la dimisión de Montero Rios dije que aun teniendo por muy poderosos los motivos en que se fundaba, seria seniar un mal precedente el dimitir por las acusaciones de los hombres politicos. Eso mismo hizo observar el Sr. Mellado al Sr. Montero, durante la conferencia que celebraron, pero el Sr. Montero no ha de desistir de sus propósitos y por lo tanto, después de dejar sentada esa opinión, hay que examinar otros aspectos de la cuestión y prevenir sus consecuencias. El Sr. Montero siente herido su honor, manchada sa honra y quiere defenderse y para hacerlo necesita despojarse del cargo que ejerce y tomar asiento en el Parlamento, por lo cual creo que dejará sin efecto la renuncia que hizo del cargo de diputado por Santiago, para que sué recientemente elegido. No solo están justificados los propósitos del Señor Montero, sino que son dignos de aplausos. No estamos acostumbrados à esto, pero no en balde las costumbres han cambiado y hoy es indispensable à los hombres públicos, dar cuenta de sus actos ante el país, en el Parlamento.

Tengo por seguro que de ser otro el actual Presidente del Supremo, de encontrarse en la misma situación que el Sr. Muntero, no hubiera realizado el acto que este se propone realizar. Por esto, la decisión del Sr. Montero es recibida con generales simpatías. El pais desea que las graves cuestiones planteadas por medio de discursos en cualquier parte, se planteen y resuelvan en el Parlamento para juzgar à los hombres públicos, con conocimiento de

causa.

La cuestión que ahora empieza demuestra bien à las claras que hemos progresado mucho, que ya han pasado aquellos tiempos en que impunemente se cometian abusos. Hoy ante el temor de que pueda cometerse alguno, la prensa deja sentir su influencia abrumadora; la opinión se excita y si alguien tuvo la intención que la maledicencia supuso, retrocede asustado.

Un hombre importante, con aprobación de su partido, acusa al primer magistrado y este se despoja de su elevado cargo, pidiendo ser juzgado ante la representación del país.

Esto no puede ser más grato para los que desean que España recupere el buen nombre perdido, entrando en el movimiento de civilización que trae por consecuencia la moralidad.

Seguramente que el debate Parlamentario que se prepara será ruidosísimo, y si se desarrolla conforme à la manera digna con que se plantea, si de una y otra parte se mantiene la misma elevación de ideas y el noble deseo que demuestra el que ha de iniciarlo, tendrá un resultado digno de la misión del Parlamento.

Sin echarlas de profeta, puede asegurarse que el debate hará cambiar totalmente la políuca.

Del análisis de la carta del Sr. Mellado resultan conceptos y revelaciones muy importantes.

La impresión que le causó el estado impasible y frio de Varela serà un dato que aprovecharán los que vienen sosteniendo que dicho joven asesinó á su madre.

El juez Sr. Peña Costalago no resulta nada favorecide con las revelaciones del Sr. Montero sobre la intervención de Millán Astray en el proceso y no podrá justificar su ligereza en autorizar al ex-Director de la càrcel Modelo para que quebrantando la incomunicación hablara á Higinia Balaguer.

Dice el Sr. Mellado, que el Sr. Montero tenia escritas tres cartas, una para Sagasta, otra para Alonso Martinez y la otra no dice para quién. Se cree generalmente que para el señor Silvela suponiéndose que en esa carta quede planteada una cuestión personal. Esta suposición está robustecida en un párraso de la carta del Sr. Mellado.

De otras cosas nada importante.

Los carlistas, parece que fundaran un periódico oficial con el nombre de Gaceta de Venecia.

Hasta el jueves lo menos no resolverà el Consejo de la Marina el concurso de los cruceros.

Al fin, los letrados de la prensa han redactado el escrito entablando la acción pública.

Se dirige la querella contra Higinia Balaguer como coautura, contra Varela por quebrantamiento de condena y contra Millán por infidelidad en la custodia de presos, sin perjuicio de exigir responsabilidad por los demás cargos que resultan.

Según La Correspondencia el general López Dominguez, no entra en el tercer partido.

Lo sabiamos.

Me consta que en el consejo de anoche volvió à tratarse del ferrocarril central de Cu-

ba y tampoco se logro acuerdo.

El viaje electoral de Boulanger ha dado lugar à incidentes desagradables. Un antiboulaugerista le disparó dos tiros, hiriendo à dos entusiastas. - D. Coblan.

### Tribunales

Hoy se ha visto en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Béjar y en la que figuraba como procesado el procurador de esta Audiencia Sr. Morató, por el supuesto delito de estafa, por valor de diez y ocho céntimos de peseta.

Practicadas las pruebas testifical y documental, el Ministerio fiscal, representado por el Sr. Usera, presentó un escrito reformando las conclusiones y solicitando para el procesado la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas, cuya petición apoyó en un

breve y correcto informe.

La defensa, encomendada á nuestro querido amigo D. Eduardo Muñoz, rebatió los cargos hechos por el Ministerio público, en un informe enérgico y acabado, solicitando para su defendido la absolución libre y pidiendo además que se le reservara la acción que le correspondiera ejercitar para resarcirse de los daños y perjuicios que se le habían originado, basando esta pretensión en la falta de prueba.

Señalamiento. - El jueves 16 se verá en nuestra Audiencia la causa seguida en el Juzgado de Béjar contra D. Luis Caballero y Noguerol, Director del periódico La Crónica de aquella ciudad, por supuestas injurias á la autoridad, siendo magistrado ponente el Sr. Velasco; fiscal, el Sr. Becerra; acusador privado, Sr. Romano Zugarrondo; abogado, Sr. Muñoz (don Eduardo), y procuradores, Sres. Ledesma y Morató.

Sentencias.—Han recaido en las causas seguidas por hurto contra Manuel González Sánchez, Basilio González y Juán Francisco Lucas, condenando á cada uno de ellos á la pena de dos meses y un día de arresto. Abogado defensor, Sr. Alvarez Nácar.

En la incoada por estafa contra José Sánchez Hernández, condenándole à la pena de 40 pesetas de multa y 20 de indemnización al perjudicado. Abogado, Sr. Barco.

#### Cultos

Santos de Mañana.—† La Asunción de Nuestra Señora; San Olipio, Obispo, primer discípulo de San Agustin, y San Estanislao de Koska, joven de angélica inocencia.

Catedral.—A las nueve misa Pontifical celebrada por el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis. Termina la novena á San Roque.

Agustinas.—Último día de novena á San

Roque.

Santos del jurves.—San Roque, confesor; San Diomedes, médico, martirizado en tiempo de Diocleciano; San Simpliciano, Obispo, y San Jacinto, confesor.

Religiosas Agustinas.—Fiesta al glorioso San Roque. A las diez misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicarà un Padre Dominico. A las cinco de la tarde será la reserva.

Capilla de San Francisco.—Principia la novena á San Roque. Por la mañana á las nueve misa cantada con S. D. M. manifiesto, y después de reservar se leerá la novena. Por la tarde al parar el címbalo santo rosario y novena.

#### Æfemérides.

14 DE AGOSTO DE 1385.—Batalla de Aljubarrota Portugal.

Los esfuerzos de D. Juan I de Castilla para que los derechos de su mujer Doña Beatriz, á quien correspondía ceñir la corona de Portugal, fueran alli reconocidos y respetados quedaron estériles mucho más desde que se vió precisado á levantar el campo por los estragos que estaba causando una epidemia en las filas de sus soldados. Cuando pasado el peligro invadió el reino de nuevo, tuvo conocimiento de que las Cortes de Coimbra habian proclamado por sucesor en el trono al Maestre de Avis, acuerdo que naturalmente contribuyó á hacer más encarnizada la lucha. Comenzó el ejército castellano por tomar á Celoria y quemar á Coimbra, de donde pasó á Leiria. Con dirección á este punto se encaminó también el de los portugueses, reforzado con tropas inglesas y gasconas, y cerca de Aljubarrota se avistaron y trabaron un sangriento combate, en el que al decir de algunos historiadores perecieron 10.000 castellanos con sus principales capitanes. Tan desastroso resultado fué debido á las ventajosas posiciones de los vencedores y á que la falta de salud de nuestro monarca, le impidió alentar á sus huestes también harto estenuadas y hambrientas además. Envanecidos los soldados del Maestre por el éxito alcanzado, se atrevieron á avanzar hasta nuestro territorio pero no tardaron en arrepentino de su audacia. Finalmente el tratado de par que en 1387 se ajustó en Troncoso, restableció la amisted entre ambos reinos.

#### DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

En una casa de la calle de los Milagros fué ayer tarde curado de una contusión en el brazo derecho un sujeto que se cayó de un caballo que montaba.

A las nueve de anoche fueron curados en la Casa de Socorro por el médico de guardia, un matrimonio que se habia herido mútuamente, resultando el esposo con una herida en la cabeza de pronóstico reservado, y la esposa con una contusión en la cara y varios arañazos; después de curados fueron trasladados á su domicilio.

Mañana por la tarde tendrá lugar en el Salón Oriental un brillante baile.

En el salón Centro Salmantino se verificará también un baile dividido en dos series, por tarde y noche.

La abundancia de original nos impide contestar hoy á las múltiples y gratuitas afirmaciones que se permite el Diario de Salamanca.

Sentimos de todas veras este percance, que nos priva demostrar las veleidades del Diario-Fomento.

Dos criadas armaron ayer tarde un soberbio escándalo en la plazuela de San Isidro, dándose mútuamente sendos arañazos.

Un guardia municipal separó á las contendientes.

Ha llegado á esta capital el Sr. Conde de Monterrón, futuro esposo de la bella y sinopática hija de los señores Marqueses de Castellanos.

En el tren de esta mañana ha llegado á esta capital, la cuadrilla de Niños Sevillanos, que ha de lidiar en la corrida de toretes que se verificará mañana en la plaza de toros.

La sesión que anoche debió celebrar el Excelentísimo Ayuntamiento, no pudo verificarse por no reunirse suficiente número de concejales.

Van menudeando mucho las idas y venidas á esta capital de los alcaldes y secretarios de los pueblos comprendidos en los tres distritos en que habrá elecciones
para diputados provinciales el próximo mes de Setiembre.

A dichos funcionarios se les recomienda en el gobierno civil que voten una candidatura que no es ni será la que el gebierne acepte.

¿Puede decirsenos por alguien con qué derecho se hacen estos trabajos?

¿Es acaso porque lo ordena un conservador que inspira á nuestro colega El Fomento?

Nosotros creemos que sí, por la razón poderosísima de que hace ya mucho tiempo que no se practica en el gobierno más que aquello que desca el conservador aludido.

Por fortuna, los alcaldes y secretarios saben ya que las órdenes é instrucciones que se dan durante las épocas de elecciones, no son más que sermones de predicame padre. En efecto, por un oido les entra y por otro les sale.

Pero es muy sensible ver á un gobernador fusionista sin voluntad propia, porque así se le antoja a un conservador.

¿Qué recuerdos se propone dejar de su gestión en la provincia el Sr. Ortiz?

Ni hechos ni palabras conocemos suyos.

Bien es verdad que en el Congreso tampoco habió nunca.

Su fuerte, por lo visto, está en ejecutar lo que quieren algunos prohombres de Salamanca que se imponen sin grandes méritos ni aptitudes.

Mas en la tierra de los ciegos...

En el despacho del Sr. Alcalde, se reunió á las doce de la mañana de ayer, la junta local de Sanidad, para tratar asuntos propios de su cargo.

¿Es cierto que no se le ha satisfecho al guardia de Seguridad Simón Hernández, la mensualidad de Julio, siendo así que la suspensión solo era de empleo, y se ha resuelto favorablemente el expediente que se le instruyó?

Trasladamos la noticia al Sr. Gobernador de la provincia.

Mañana á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la plaza de toros de esta capital, una corrida extraordinaria de toretes, en la que lidiará la cuadrilla de niños Sivillanos.

Se lidiarán seis toretes de la ganadería de D. Juán María Cobaleda, vecino de Calzadilla de la Valmuza, divisa blanca, amarilla y encarnada. Dichos toretes serán picados, banderillados y muertos á estoque por la citada cuadrilla.

El periódico de los congregados parece que se permite poner en duda nuestra veracidad.

Aunque tenemos derecho á ofendernos, por esta vez le dispensamos; y para que quede completamente tranquilo acerca de la exactitud de nuestra correspondencia electoral, puede el Diario mandar á nuestra casa á uno de sus redactores, y le exhibiremos cuantas consultas y cartas sean necesarias para dejar demostrada la autenticidad de la mencionada correspondencia. Nos bastará solamente una palabra de honor que garantice el secreto del nombre de los comunicantes, que es necesario respetar por razones fáciles de presumir.

Por cierto que en las cartas que hoy hemos recibido se evidencia un hecho muy interesante para el Diario, podrá ver el colega, cómo cierto apoyo no se dispensa por igual á los tres candidatos suyos, sino que se prefere á uno no ellos.

Con verlo le bastará al Diario.

Por el Capitán de Seguridad han sido multados varios cocheros, por faltar al reglamento de carruajes.

Nos place ver la energía que se desplega en una medida en que el público gana muchísimo.

En los dias 15 y 16 tendrán lugar en l'eñarende dos corridas de novilles.

Además de los festejos que en aquella villa se preparan en la noche del miércoles se verificarán caprichosos fuegos artificiales.

El lunes de la próxima semana empezarán los trabajos parcelarios de la vía en la sección de Peñaranda de Bracamente á Babilafuente.

Aunque con seguridad no conocemos las causas que obligan à El Fomento à dilatar la realización de sus propósitos, suponemos, en vista de las indicaciones que anoche hace, que aquéllas tengan su origen en la ausencia accidental, por causa del calor, de algunos de sus redactores.

Si así es, no nos extraña que la aglomeración de trabajo para los que aquí han quedado, les impida ocuparse de dicho asunto.

Esperaremos, pues, la desaparición de tan atendibles motivos, reiterando al colega el ofrecimiento de nuestra poco valiosa ayuda.

Mañana por la noche se verificará en el Salón Oriental, que es el más favorecido en la presente temporada, un extraordinario baile con motivo de la festividad del día.

#### QUISICOSAS

-¿Qué le parece à usted el director de la banda del regimiento?

-Que es un buen músico, pero tiene mal oido.

-¿Pues...?

—De seguro que no ha oido óperas.
—La banda en general es bnena ¿Oh?

—Hay un cornetin de piston que vale cualquier cosa.

Y el director como un negro trabaja, sí, lo bastante; mas se ofusca á cada instante: de un andante hace un allegro, de un allegro hace un andante.

Esto sostiene un amigo mio inteligente.

Que debe estar en el ajo y es músico de verdad; y yo esto sostengo, bajo su responsabilidad.

## ADVERTENCIA

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido telegramas de nuestro corresponsal en Madrid, sin saber á qué haya obedecido esta falta.

## DR. IGNACIO GIRAUD

CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de nueve á seis.

FONDA DE LA BURGALESA.

IMPRENTA, DE JACINTO HIDALGO RUA, 12.

# SECCION DE ANUNCIOS

### SE VENDE

á plazos ó al contado la casa número 27 de la calle de Meléndez. En el número 31 de la misma calle, vive su dueño.

### ARRENDAMIENTO

En la casa calle de Toro, números 7 y 9, se arrienda una tienda y tercerillo. En la misma se dira precio y condiciones.

O E VENDE la casa número 76 de la calle de Toro. Para tratar del precio y condiciones, con su dueño, que vive en la misma casa.

Ultima edición de 1888 3 pesetas.

Se vende en la librería de Hidalgo, Salamanca, Rua, 12.

Se vende un nuevo aparato de duchas; puede verse, Zamora, número 45.

O E vende una casa en la calle de O San Pablo número 80; en el 70 darán razón.

## MARGARITA

Antibilicea. Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilitica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imita-

do para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición n ternacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

#### UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni

después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrufulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, me, senteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de lasibotellas que se exponden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines. 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ÚLTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS

### TARINA LACTEADA INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa 32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,



(Suiza.)

20 AÑOS DE EXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las

primeras autoridades

medicinales

14 Medallas de Oro.

(Marca de garantia.) DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NINOS DE CORTA EDAD. Suple la insuficiencia de la leche materna, facilità el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADUL-TOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del in-

terventor: HENRI NESTLE. - VEVEY (SUIZA). Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

## CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los dias de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

## FEEDINA

de un llayero con cuatro llavecitas en las inmediaciones de la fábrica de El Sur. El que le haya encontrado y se sirva entregarle en la libreria del Sr. Calón, se le gratificará.

## LOS PIRATAS DE FILIPINAS

NOVELA IIISTÓRICA

POR

### DON ANTONIO GARCIA DEL CANTO

PRECEDIDA DE LA BIOGRAFÍA DEL AUTOR,

ESCRITA POR SU VIUDA.

La novela que hoy vé la luz por primera vez, pertenece a un autor que ha dejado un nombre como novelista, que no necesita de nuestros encomios para ser conocido y estimado por todos los amantes de nuestra literatura.

La presente obra, es tan interesante como instructiva, por el especial asunto de que trata, por la época y el país en que este asunto se desarrolla, y por las costumbres que describe; costumbres que pocos autores pudieran baber pintado con más verdad, puesto que el Sr. García del Canto, tuvo ocasión de estudiarlas con gran detenimiento en las tres diserentes épocas en que residió en Filipinas, desempeñando importantes destinos.

Sin embargo; esta obra hubiera quedado inédita, si la ilustrada viuda del autor con un ceio que la honra, deseosa de enaltecer el nombre de su esposo, no se hubiera decidido á publicarla, así como una colección de poesías, inéditas también, entre las cuales descuellan más de sesenta sonetos, en cuyo género de composición se distinguió el Sr. García del Canto muy especialmente.

La novela Los Piratas de Filipinas consta de 608 páginas en 4.°, y se vende á 5'50 pesetas en Salamanca, y 6 en todas las librerlas de Madrid y principales de provincias.

Colección de poesías inéditas, por D. Antonio García del Canto. Un tomo en 4.º de 320 páginas. De venta en todas las librerías de Madrid, y principales de provincias, á 3.50 pesetas y en Salamanca á 3.

### OBRAS DE DOÑA JOSEFA ESTEVEZ DE GARCIA DEL CANTO.

El Mejor Amigo. Libro para los niños. Con la censura eclesiástica, y precedido de un prologo escrito por el ilustre autor vascongado Don Antonio de Trueba.

Con repetir algunas palabras del informe que el M. I. Dr. D. Francisco Jarrín, Canónigo Magistral de la Catedral de Salamanea, ha dado del citado libro, bastará para hacer su elogio. Juzgo que el libro es digno de ponerse en manos de la niñez, y que las madres cristianas harán muy bien servirse de él para la gran obra de educar sabiamente a sus hijos.»

Un tomo en 8.º, con 224 páginas de impresión, una peseta en todas las librerías

de Madrid y provincias.

Mis recreos. Poesias por D. Josefa Estévez de García del Canto.

El justo renombre que como poetisa ha llegado á alcanzar en la república de las letras, la señora Estévez de García del Canto, nos releva de todo elogio al tratar de presente libro, el cual forma un tomo en 4.º de 351 páginas, esmeradamente impreso.

Se vende en todas las librerías de Madrid y principales de provincias, á 3.50 pesetas y en Salamanca á 3.

Los pedidos de estas obras-se dirigirán á D. Jacinto Hidalyo, Rua, 12, libreria, Salamanca.

## BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50° c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, à 24 kilometros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases à precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, paralisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgânica de las aguas, para preparar baños imitados à los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos à Ramón Falcó, en el Establecimiento.

# ANTIGUO COMERCIO DE LA MENORIA VERDURA, 19, PORTALES

Salchichón especial, puro lomo de Vich, chorizo superior de Candelario, queso legítimo Manchego. VERDURA, 19, PORTÁLES.-SALAMANCA.

# ARGUESO

SOMBRERERO.

SURTIDO. RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

## SE VENDE

una casa sita en las afueras de la puerta de Santo Tomás, Acera del Jesús, número 7; en la misma darán razón del precio.